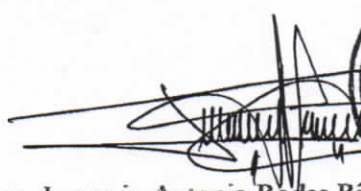


CIRCULAR
No. GTH-001-2023

Se le comunica a todo el personal que la retención de impuesto vecinal será deducido directamente de planilla por lo tanto no se aceptarán pagos realizados por los empleados; esto sin excepción alguna.

Tegucigalpa, MDC., 05 de enero de 2023




Abog. Juvencio Antonio Rodas Ríos

Gerente de Talento Humano Ad Honorem

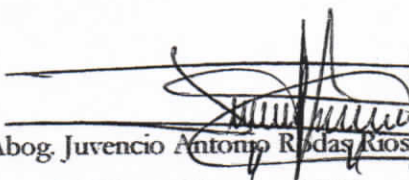
(Según Acuerdo de Nombramiento PRONADERS 034-2022)

CIRCULAR **No. GTH-002-2023**

El Suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), hace del conocimiento a todo el personal que la ausencia a su jornada de trabajo deberá de ser notificada por escrito un día antes, excepcionalmente debido por caso fortuito o de emergencia, en estos casos deberá de ser justificarse el día de su incorporación a su jornada de trabajo, caso contrario se tomará como no laborado y se hará la deducción salarial y legal que corresponda; así mismo no se firmarán día de vacaciones retroactivamente.

Todo lo anterior es de estricto cumplimiento, tomar nota.

Tegucigalpa, MDC., 11 de enero de 2023


Abog. Juvencio Antonio Rodas Rios

Gerente de Talento Humano Ad Honorem



(Según acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)

JAR/APD

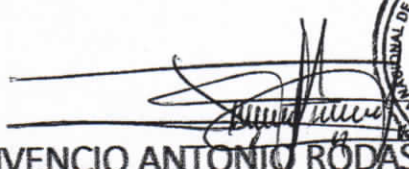
CIRCULAR
GTH 003-2023

El suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible “PRONADERS”, por este medio comunica a TODOS LOS COLABORADORES lo siguiente: Se esta realizando actualizacion en los expedientes personales , por lo cual se les solicita entregar a esta Gerencia de Talento Humano la siguiente documentación:

- Copia del Documento Nacional de Identificacion
- Copia del RTN
- Hoja de Antecedentes Penales

Lo anterior debera ser entregado como fecha limite el día miercoles dieciocho de enero del presente año.

Tegucigalpa once de enero del 2023.



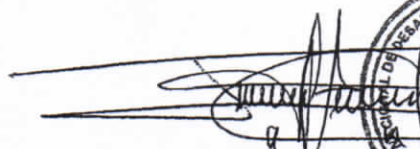
ABOG. JUVENCIO ANTONIO RODAS ROS
Gerente de Talento Humano Ad Honorem
Acuerdo de Nombramiento PRONADERS 034-2022

Cc-Arch.
JAR-Dallana M.

CIRCULAR **No. GTH-004-2023**

El Suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), hace del conocimiento a todo el personal la prohibición del uso de auriculares y reproducción de música en altavoces u otros dispositivos dentro del horario laboral; así mismo el tono de voz en el que se desarrollan las conversaciones debe de ser con discreción para no afectar las labores del personal.

Tegucigalpa, MDC., 24 de enero de 2023




Abog. Juvencio Antonio Rodas Ríos

Gerente de Talento Humano Ad Honorem

(Según acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)

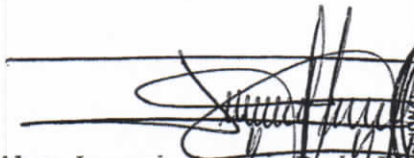
JAR/APD



CIRCULAR No. GTH-005-2023

El Suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), hace del conocimiento a todo el personal que; con base a la socialización de la encuesta sobre el nuevo horario para el personal de la institución un 44.1% votó por el horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., un 34.3% por el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., un 26.1% por el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. por lo tanto el nuevo horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. entrará en vigencia a partir del día lunes 06 de febrero del 2023.

Tegucigalpa, MDC., 03 de febrero de 2023


Abog. Juvencio Antonio Rodas Rivas
Gerente de Talento Humano Ad Honorem

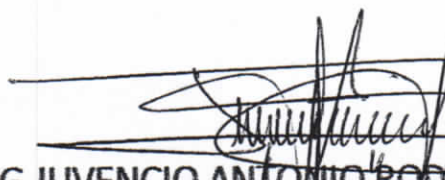
(Según acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)

JAR/APD

GTH 006-2023

El suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible “PRONADERS”, por este medio comunica a **TODOS LOS COLABORADORES** lo siguiente: Se les informa que habra un corte en el servicio de agua tratada en todo el complejo, debido a una falla en la tubería principal, por lo cual se les notifica que el horario de salida hoy sera a las 12:00 del mediodia, y realizaran funciones de teletrabajo en la jornada vespertina; por lo cual deberan de ingresar el informe correspondiente de actividades en la plataforma que ya todos conocen y cada uno tiene su usuario de ingreso.

Tegucigalpa seis de febrero del 2023.


ABOG. JUVENCIO ANTONIO RODAS R.
Gerente de Talento Humano Ad Honorem
Acuerdo de Nombramiento PRONADERS 034-2022



Cc: Arch.
JAR-Dallana M.

MEMORANDUM

IT-017-2023

Para: Gerentes
Coordinadores de Programas y/o Proyectos
Jefes de Departamento y Unidades
Encargados de CEFAR

De: Lic. Cristhian Daniel Gomez
Jefe de Sistemas de Información y Soporte Técnico

Asuntos: Nuevo Papel Membretado

Fecha: 31 de Enero del 2023



Atendiendo instrucciones giradas por la Máxima Autoridad de la Institución el Ing. Diego Andrés Umanzor Saravia, cordialmente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que a través del correo institucional se estará remitiendo el nuevo diseño de "PAPEL MEMBRETADO" que será utilizado por el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS).

Agradeceré a ustedes instruir al personal a su cargo para que hagan uso del mismo a partir de la fecha.